NOTA DNCP/DNC N° 25580 / 2018

Asunción, 05 de Diciembre de 2018

Señor
***José Arriola Jiménez**, Encargado*
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
PRESENTE:

REF.: ADJ. ID 351513
"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Verificamos que el criterio de evaluación en cuanto a la capacidad técnica analizado en el informe de evaluación fue modificado por medio de la Adenda N° 1.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

Esc. Andrea Manzur
Técnico Verificador

C.P. Ivan Lezcano Roa
Encargado de Despacho- Coord.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMAS Y CONTROL

Abg. Gloria Núñez de Escobar.
Directora de Normas y Control

DNC/SBE/AM